Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Emac Sa Esp - Nit: 900168928
Miércoles, 07 de octubre de 2026, 5:17:12 p.m.

Número del registro
8

Fecha de aplicación
01 Oct 2026

Nombre del destinatario
Hebert Rocha Herna

Identificación destinatario
83088435

Producto destino
45956040890

Tipo de producto
Ahorros

Banco
Bancolombia

Valor
COP $ 2.189.000,00

Estado del pago
Exitoso

Código
OKA

Descripción
Pago exitoso y abonado en cuenta bancolombia.

Referencia
conductorSeptb

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Dirección IP: 179.1.240.3

	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE CAMPOALEGRE S A	Código:	
		Versión:	
	PROCESO FINANCIERO	Página 1 de 1	

COMPROBANTE DE EGRESOS No EGR-202600915

Nit: 900168928-6

jueves, 01 de octubre del 2026

COMPROBANTE AFECTADO	COM	202600813	

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE ROCHA HERNANDEZ HEBERT **Nit/C.C.** 83088435 **DV** 0

DIRECCION CR 1 Este #32A-03 B. LA CANDELARIA **Teléfono** 3107619127

BANCO **CUENTA** **TIPO CUENTA**

PAGADO A ROCHA HERNANDEZ HEBERT

CHEQUE No **VALOR PAGO** 2,189,000.00

DESCRIPCION

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, COMO CONDUCTOR SUPLENTE CUANDO SE REQUIERA DE LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DE LA EMAC S.A. E.S.P. Y APOYAR LABORES DE AUXILIAR DE FONTANERÍA. PAGO 02 SEPTIEMBRE CONTRATO 106-2026.

SON	DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
24905501	2.4.5.02.09.002.0001	Servicios - ROCHA HERNANDEZ HEBERT	2,178,000.00	0.00
24905501	2.4.5.02.09.002.0001	Servicios - ROCHA HERNANDEZ HEBERT	11,000.00	0.00
11100501		459-37630452 Bancolombia - ROCHA HERNANDEZ HEBERT	0.00	2,189,000.00
		SUMAS IGUALES	**2,189,000.00**	**2,189,000.00**
Documento		**Valor a Girar**		**2,189,000.00**

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2026000326	2026000506	2.4.5.02.09.002.0001	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FUENTE: 0001(ACUEDUCTO). Meta: ()	2,189,000.00
2026000326	2026000506	2.4.5.02.09.002.0001	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES FUENTE: 0001(ACUEDUCTO). Meta: ()	11,000.00
TOTAL PRESUPUESTO				**2,200,000.00**

Elaboro: JULIO CESAR TRUJILLO ROCHA	Modificó:	Firma y sello del beneficiario
Aprobó	**revisó**	
		C.C. o N.I.T.

CUENTA DE COBRO No. 03

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CAMPOALEGRE EMAC S.A. E.S.P.
NIT 900.168.928-6

DEBE A:

HEBERT ROCHA HERNÁNDEZ
C.C. 83.088.435 DE CAMPOALEGRE - HUILA

LA SUMA DE: **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000) M/CTE.**

POR CONCEPTO DE: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, COMO CONDUCTOR SUPLENTE CUANDO SE REQUIERA DE LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DE LA EMAC S.A. E.S.P. Y APOYAR LABORES DE AUXILIAR DE FONTANERÍA**. Pago No. 03 del periodo comprendido del 01 al 31 de octubre del 2026.

NOTA: Certifico que realicé pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión del mes de octubre de 2026 según planilla No. **1952363731,** lo anterior para efectos de disminuir la base de retención en la fuente de que tratan los decretos 2271 y 3655 de 2009, así:

Anexo:
Planilla se seguridad social
Informe de gestión

FIRMA:

Hebert Rocha H

HEBERT ROCHA HERNÁNDEZ
C.C. 83.088.435 DE CAMPOALEGRE - HUILA

EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE CAMPOALEGRE
EMAC S.A E.S.P.
NIT 900168928-6
MES DE OCTUBRE 2026

RETENCION EN LA FUENTE

Contratista: HEBERT ROCHA HERNÁNDEZ

UVT 2026 $ 52.374

RETENCIÓN SALARIOS		
Totalidad de ingresos renta de trabajo (Excluir prima de servicios procedimiento 1)	$	2.200.000
Ingresos laborales	**$**	**2.200.000**

INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA		
1. Aportes obligatorios a Pension. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$	280.200
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$	218.900
Total Ingresos no constitutivos	$	499.100
Subtotal 1	**$**	**1.700.900**

DEDUCCIONES		
1. Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. *Limite maximo 100 UVT Mensuales ($5.237,400) Dcto 099 de 2013.*	$	-
2. Deduccion por dependientes (Ver Art. 387 E.T.) *No puede exceder del 10% del ingreso bruto del trab[illegible]r y maximo 32 UVT mensuales. ($1.675,968 AÑO 2026)*		
3. Pagos Por Salud medicina prepagada. *No puede Exceder 16 Uvt Mensuales. $837,984 Año 2026)*	$	-
4. Aporte ARL	$	-
Total Deduciones	**$**	**-**
Subtotal 2	**$**	**1.700.900**

RENTAS EXENTAS		
b. Aportes Voluntarios Empleador Fondo de Pensiones (Art 126 -1 E.T.)	$	-
c. Aportes a cuentas AFC (Art 126 - 4 E.T.) *La Sumatoria de los beneficios b (Aportes voluntarios) y c (Aportes AFC), no pueden exceder del 30% del ingreso laboral o tributario del año y hasta un maximo de 3.800 Uvt por año. (199,021,200 año 2026) Art. 126-1 E.T.*	$	-
Total Rentas Exentas	**$**	**-**
Subtotal 3	**$**	**1.700.900**

Renta de Trabajo Exenta (25%). Maximo $ 12.579.760 Año 2026. (240 Uvt)	$	425.000
Subtotal 4	**$**	**1.275.900**

La sumatoria de las Deducciones, Rentas exentas y el 25% de la renta de trabajo exenta, no podra superar el 40% del ingreso señalado en el subtotal 1

Ingreso Laboral Mensual Base para Retención en la Fuente	**$**	**1.275.900**
Ingreso laboral gravado en UVT	**$**	**24**

Hasta	*Tarifa Marginal*	*Impuesto*	Retencion por aplicar
DE 1 Hasta 90	*0%*	*$ 0*	-
De 91 hasta 150	*19%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%*	-
De 151 hasta 360	*28%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT*	-
De 360 En adelante	*33%*	*(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT*	-

UVT 2026	$	52.374
Ingreso laboral gravado en uvt	$	24

Hebert Rocha

	$	-

FORMATO INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 106 DEL 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: HEBERT ROCHA HERNÁNDEZ	**CONTRATO No:** 106 de 2026	**INFORME PARCIAL (X)**
No. IDENTIFICACIÓN: C.C. 83.088.435	**PERIODO DE EJECUCIÓN:** DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2026	**INFORME FINAL ()**
OBJETO CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, COMO CONDUCTOR SUPLENTE CUANDO SE REQUIERA DE LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DE LA EMAC S.A. E.S.P. Y APOYAR LABORES DE AUXILIAR DE FONTANERÍA.		**PLAZO DEL CONTRATO:** TRES (3) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

1. Responder por el buen estado y conservación de las herramientas asignadas para el desempeño de su trabajo.
Durante el periodo de ejecución contractual, desempeñé labores como conductor de los motocarros identificados con las placas 240-NCR y 282-ABD, cumpliendo esta función con responsabilidad y compromiso, haciendo uso adecuado de los vehículos y velando por su buen estado, integridad y conservación.
De igual manera, brindé apoyo en actividades de fontanería, trabajando de manera coordinada con mis compañeros de planta. Para el desarrollo de estas labores, hice uso de las herramientas asignadas, entre ellas una barra y una pala, procurando su manejo adecuado, uso responsable y conservación, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen estado.

2. Solicitar oportunamente ante la dependencia correspondiente los insumos que se requieran para el normal funcionamiento de los vehículos y realizar la labor sin interrupciones.
Durante el periodo de ejecución contractual, gestioné oportunamente ante la Subgerencia Operativa y Ambiental la solicitud de los insumos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento y operación de los motocarros identificados con las placas 240-NCR y 282-ABD, especialmente el suministro de combustible y lubricantes requeridos para su funcionamiento y para el cumplimiento continuo de las labores asignadas. Estas solicitudes permitieron disponer de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de transporte y apoyo operativo, procurando mantener los vehículos en condiciones adecuadas de funcionamiento y conservación.
Asimismo, en el ejercicio de sus funciones de apoyo en labores de fontanería, realizó ante el encargado del almacén los requerimientos de herramientas, materiales y suministros de ferretería necesarios para ejecutar las actividades de mantenimiento, reparación y atención de las redes de acueducto y alcantarillado. Esta gestión contribuyó a garantizar la disponibilidad oportuna de los elementos requeridos, facilitar el desarrollo de las labores asignadas y favorecer la eficiencia y continuidad de los trabajos operativos de la empresa.

3. Revisar constantemente el estado de los vehículos, con el fin de evitar daños mecánicos graven que incidan en la suspensión del recorrido de las rutas de recolección de los residuos sólidos.
Durante el presente periodo de ejecución contractual, realicé el seguimiento y la verificación de las condiciones técnico-mecánicas de los vehículos asignados, correspondientes a los motocarros de placas 240-NCR y 282-ABD. Para ello, efectué inspecciones visuales periódicas de los sistemas mecánicos, eléctricos y neumáticos, con el propósito de identificar oportunamente posibles anomalías y prevenir eventuales fallas que pudieran afectar su funcionamiento. De igual manera, mantuve comunicación constante con la Subgerencia Operativa, informando sobre el estado y las condiciones de los vehículos. Estas acciones contribuyeron a conservar los vehículos en condiciones adecuadas de operación, favorecer la continuidad del servicio y prevenir inconvenientes mecánicos durante el desarrollo de las actividades, sin que se reportaran fallas mientras estuvieron bajo mi responsabilidad.

4. Realizar inspección preoperacional del vehículo en cada jornada de servicio.
Durante el periodo de ejecución contractual, realicé las inspecciones preoperacionales de los vehículos asignados antes de iniciar cada jornada de servicio, verificando sus condiciones generales de funcionamiento y seguridad. Estas revisiones incluyeron la inspección de los sistemas mecánicos, eléctricos y neumáticos, así como el estado de las llantas y demás componentes necesarios para garantizar una operación segura. De igual manera, estuve atento a

identificar posibles anomalías o condiciones que pudieran comprometer el adecuado funcionamiento de los vehículos, comunicando oportunamente cualquier novedad a la Subgerencia Operativa y Ambiental. Con estas acciones se contribuyó a prevenir fallas mecánicas, reducir riesgos durante la prestación del servicio y garantizar condiciones óptimas de seguridad y operatividad de los vehículos.

5. Custodiar los elementos o herramientas asignadas por parte de la Empresa para la ejecución del contrato.
Durante el periodo de ejecución contractual, he asumido la responsabilidad del cuidado, custodia y buen uso de los elementos, herramientas y equipos suministrados por la empresa para el desarrollo de las actividades asignadas. He procurado mantenerlos en adecuadas condiciones de conservación y funcionamiento, utilizándolos exclusivamente para los fines relacionados con la ejecución del contrato y aplicando las medidas necesarias para prevenir pérdidas, daños o deterioro. Asimismo, he verificado su estado general después de cada jornada de trabajo, contribuyendo a garantizar su disponibilidad y buen estado para el cumplimiento de las labores encomendadas.

6. Informar cualquier irregularidad que denote en las labores ejecutadas diariamente.
Durante el periodo de ejecución contractual, mantuve una actitud permanente de atención y vigilancia frente al desarrollo de las actividades diarias, identificando y comunicando oportunamente a la Subgerencia Operativa y Ambiental cualquier novedad, anomalía o situación irregular que pudiera afectar el cumplimiento de las labores asignadas. De igual manera, informé sobre las condiciones que requerían atención o intervención, tanto en los espacios de trabajo como en los equipos, herramientas y vehículos utilizados. Lo anterior, con el fin de facilitar la toma de decisiones, prevenir posibles inconvenientes y contribuir al adecuado desarrollo de las actividades y al cumplimiento de los objetivos establecidos por la empresa.

7. Responder por los daños y mal uso que ocasione a los equipos propiedad de la Empresa, suministrados para el desarrollo de las actividades.
Durante el periodo de ejecución contractual, hice uso adecuado y responsable de los vehículos, equipos y herramientas asignados por la EMAC S.A. E.S.P., dando cumplimiento a las normas de seguridad, operación y mantenimiento establecidas por la empresa. En el desarrollo de sus funciones como conductor suplente y auxiliar de fontanería, velé permanentemente por el buen estado, cuidado y conservación de los recursos puestos a mi disposición, procurando su utilización correcta y evitando daños derivados de un manejo inadecuado.

8. Realizar cuando se requiera trabajos de excavación en terreno, limpieza, retiro de labores de mantenimiento, reparación, sustitución y tendido de redes de acueducto y alcantarillado, así como la reposición de pavimento de vías y andenes que resulten afectados.
Durante el periodo de ejecución contractual, atendí un total de cinco (5) peticiones, quejas y reclamos (PQR), distribuidos de la siguiente manera:
El **8 de octubre:** Atendí una (1) PQR en la Carrera 13B # 14A-45, barrio Los Molinos, donde realizó la reparación de una fuga en la vía, dejando el servicio en óptimas condiciones.
El **13 de octubre:** Atendí una (1) PQR, en la Calle 33 # 13-49, barrio Vivienda Obrera, se realizó visita y no existe fuga.
El **14 de octubre:** Atendí una (1) PQR, en la Calle 32 # 12-24, barrio Vivienda Obrera, se realizó visita y se le suspendió por tiene bypass, adicional se reparó fuga en la vía.
El **20 de octubre:** Atendí una (1) PQR en la Carrera 13B # 14A-46, barrio Los Molinos, se realizó visita y la fuga es interna. Se le informó al usuario.
El **23 de octubre:** Atendí una (1) PQR en las Torres 7 y 8 de la Ciudadela La Perla, barrio Gaitán, donde realizó la reparación de una fuga en la vía, dejando el servicio en óptimas condiciones.

9. Realizar apoyo en el mantenimiento, y des colmatación de pozos de inspección, y a red de alcantarillado del municipio de Campoalegre.
Durante el periodo de ejecución del contrato, no se me ha solicitado prestar apoyo integral en las actividades de mantenimiento de la red de alcantarillado del municipio de Campoalegre, particularmente en lo relacionado con las labores de descolmatación de pozos de inspección.

10. Brindar apoyo de conducción cuando sea requerido por el supervisor o gerencia en vehículos propiedad de la entidad.
Durante el periodo de ejecución contractual, brindé apoyo en las actividades de conducción del carro compactador de propiedad de la entidad, cuando fue requerido por el supervisor del contrato o la gerencia de la empresa, atendiendo

las necesidades operativas relacionadas con la recolección y transporte de residuos sólidos. Asimismo, procuré mantener el vehículo en adecuadas condiciones de funcionamiento y disponibilidad, contribuyendo al desarrollo oportuno de las actividades y al cumplimiento de los requerimientos de la empresa.

11. Orientar y apoyar a los demás conductores suplentes de los vehículos de la entidad.
Durante el periodo de ejecución contractual, he brindado orientación y acompañamiento a los demás conductores suplentes de los vehículos de la entidad, compartiendo conocimientos y procedimientos que contribuyen a garantizar una operación eficiente y segura. De igual manera, he desempeñado las funciones de conductor suplente cuando ha sido requerido, así como labores de apoyo en calidad de auxiliar de fontanería y en las diferentes actividades desarrolladas en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), contribuyendo al cumplimiento de las actividades operativas y de los objetivos institucionales de la EMAC S.A. E.S.P.

12. Las demás obligaciones que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado.
Durante el periodo de ejecución contractual, no he sido requerido para la realización de actividades adicionales a las contempladas en el objeto del contrato. Sin embargo, mantuve la disponibilidad y disposición para atender oportunamente cualquier labor complementaria relacionada con las obligaciones contractuales, de acuerdo con las instrucciones del supervisor y las necesidades operativas de la empresa.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Acta No.	**03**	**Periodo a pagar**	**Del 01 de octubre al 31 de octubre del 2026**
Valor Total Del Contrato			OCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS **($8.066.667)** M/CTE.
Valor adicional (en letras y números):			CERO PESOS **($0.00)** M/CTE.
Valor pagado a la Fecha (en letras y números):			TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS **($3.666.667)** M/CTE.
Valor a pagar del periodo certificado (en letras y números):			DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS **($2.200.000)** M/CTE.
Saldo por ejecutar (en letras y números):			DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS **($2.200.000)** M/CTE.

DESCRIPCIÓN DEL PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Tipo de aporte	**Planilla No.**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Fecha de Pago**	**Valor Pagado**
PENSIÓN	1952363731	OCTUBRE	28/10/2026	$499.100
SALUD				
ARL				

ANEXOS

1. **Cuenta de cobro.**
2. **Planilla De seguridad social y certificación de pago.**
3. **Documentos soporte de actividades y registro fotográfico.**

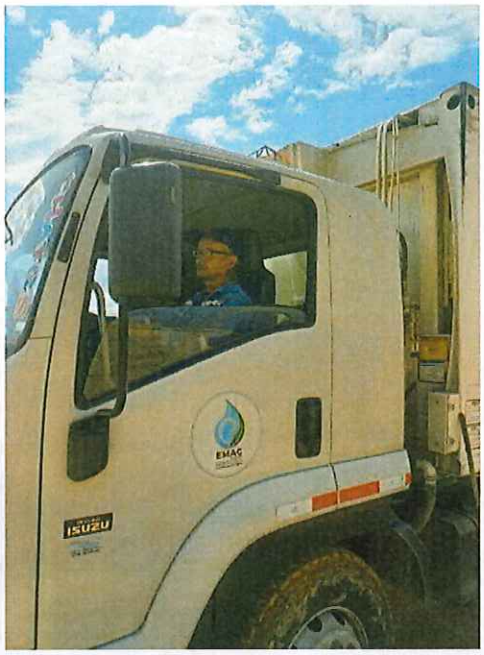
Ciudad y fecha de emisión: Campoalegre, 03 de noviembre del 2026

Firma de contratista:	Hebert Rocha **HEBERT ROCHA HERNÁNDEZ** Contratista

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL CONTRATO No. 106 DE 2026

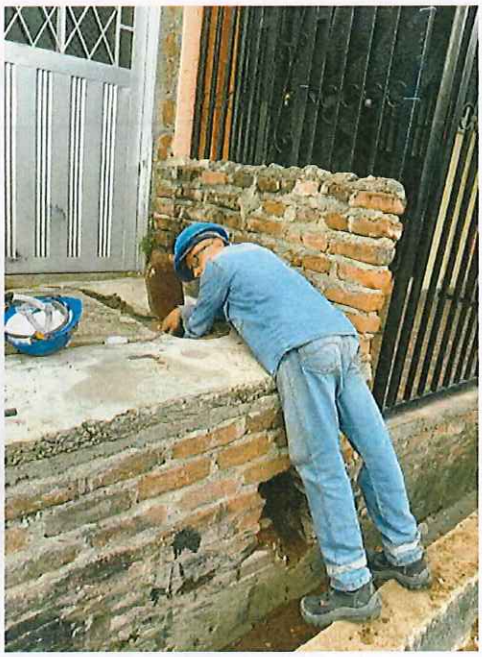












PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	83088435
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HEBERT ROCHA HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	CAMPOALEGRE	DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CENTRO CAMPOALEGRE	TELÉFONO:	8380878
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades ejecutivas de la
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**1952363731**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre		
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:	AÑO: 2026		
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/10/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	685336		

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							X									

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200
SUBTOTAL:			1	**$ 280.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 218.900
SUBTOTAL:			1	**$ 218.900**

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$ 499.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 499.100**

EMAC S.A. E.S.P.	**EMAC S.A. E.S.P.** **Nit: 900.168.928-6** **GESTIÓN DE TALENTO HUMANO** **INFORME DE OBLIGACIONES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR**	**CÓDIGO:** GTH-FO-011 **VERSIÓN:** 01 **FECHA DE APROBACIÓN:** 13/06/2024 **PÁGINA 1** de **5**

INFORME DE OBLIGACIONES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 106 DEL 2026

INFORMACIÓN GENERAL					
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 01/10/2026 AL 31/10/2026		**PARCIAL: (X)**	**FINAL: ()**	
No. DE CONTRATO Y TIPO DE CONTRATO	No. 106 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.				
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, COMO CONDUCTOR SUPLENTE CUANDO SE REQUIERA DE LOS VEHICULOS QUE HACEN PARTE DE LA EMAC S.A. E.S.P. Y APOYAR LABORES DE AUXILIAR DE FONTANERÍA.				
ACTA DE INICIO	12 DE AGOSTO DE 2026				
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y DIECINUEVE (19) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.		**PLAZO ADICIONAL**	N/A	
VALOR DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($8.066.667) M/CTE		**VALOR ADICIONAL**	N/A	
CONTRATISTA	HEBERT ROCHA HERNÁNDEZ				
C.C./NIT	83.088.435				
RUT	**NIT**	83088435-0	**REGIMEN**	NO RESPONSABLE DE IVA	
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA	**No. De cuenta**	459-560408-90	**Ahorro X**	**Corriente**

GARANTIAS				
PÓLIZA No.	**AMPAROS**	**VALORES ASEGURADOS**	**VIGENCIAS**	
			FECHA INICIO	**FECHA FINAL**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
TIPO DE APORTE	**VALOR PAGADO**	**No. PLANILLA**	**MES DEL APORTE**	**FECHA DE PAGO**
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	$218.900	1952363731	OCTUBRE	28/10/2026
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN	$280.200			
APORTES ARL (*)	$0.00			
PAGO TOTAL	**$499.100**			

INFORMACION FINANCIERA					
Pago No.	**Valor total del contrato (incluidas adiciones y modificaciones)**	**Adiciones y modificaciones**	**Valor a pagar**	**Ejecutado (incluido a pagar)**	**Saldo pendiente por pagar**
01	$8.066.667	N/A	$1.466.667	$1.466.667	$6.600.000
02			$2.200.000	$3.666.667	$4.400.000
03			$2.200.000	$5.866.667	$2.200.000

INFORMACION PRESUPUESTAL			
C.D. P	**R.P**	**FUENTE**	**VALOR**

	EMAC S.A. E.S.P. Nit: 900.168.928-6	CÓDIGO: GTH-FO-011
		VERSIÓN: 01
	GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	FECHA DE APROBACIÓN: 13/06/2024
	INFORME DE OBLIGACIONES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	PÁGINA 2 de 5

No. DIS-2026000326 DE 11/08/2026		No. RES-2026000506 DE 12/08/2026	2.4.5.02.09.002.0001 2.4.5.02.09.002.0003	**$ 8.066.667**
SERIAL		**SERIAL**		

INFORME DE ACTIVIDADES	
Obligación Contractual	**Producto**
1. Responder por el buen estado y conservación de las herramientas asignadas para el desempeño de su trabajo.	**Activad desarrollada**: Durante el periodo de ejecución contractual, el contratista desempeñó labores como conductor de los motocarros identificados con las placas 240-NCR y 282-ABD, cumpliendo esta función con responsabilidad y compromiso, haciendo uso adecuado de los vehículos y velando por su buen estado, integridad y conservación. De igual manera, brindó apoyo en actividades de fontanería, trabajando de manera coordinada con sus compañeros de planta. Para el desarrollo de estas labores, hizo uso de las herramientas asignadas, entre ellas una barra y una pala, procurando su manejo adecuado, uso responsable y conservación, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen estado.
2. Solicitar oportunamente ante la dependencia correspondiente los insumos que se requieran para el normal funcionamiento de los vehículos y realizar la labor sin interrupciones	**Actividad desarrollada**: Durante el periodo de ejecución contractual, el contratista gestionó oportunamente ante la Subgerencia Operativa la solicitud de los insumos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento y operación de los motocarros identificados con las placas 240-NCR y 282-ABD, especialmente el suministro de combustible y lubricantes requeridos para su funcionamiento y para el cumplimiento continuo de las labores asignadas. Estas solicitudes permitieron disponer de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades de transporte y apoyo operativo, procurando mantener los vehículos en condiciones adecuadas de funcionamiento y conservación. Asimismo, en el ejercicio de sus funciones de apoyo en labores de fontanería, realizó ante el encargado del almacén los requerimientos de herramientas, materiales y suministros de ferretería necesarios para ejecutar las actividades de mantenimiento, reparación y atención de las redes de acueducto y alcantarillado. Esta gestión contribuyó a garantizar la disponibilidad oportuna de los elementos requeridos, facilitar el desarrollo de las labores asignadas y favorecer la eficiencia y continuidad de los trabajos operativos de la empresa.
3. Revisar constantemente el estado de los vehículos, con el fin de evitar daños mecánicos graven que incidan en la suspensión del recorrido de las rutas de recolección de los residuos sólidos.	**Actividad desarrollada**: Durante el presente periodo de ejecución contractual, el Contratista realizó el seguimiento y la verificación de las condiciones técnico-mecánicas de los vehículos asignados, correspondientes a los motocarros de placas 240-NCR y 282-ABD. Para ello, efectuó inspecciones visuales periódicas de los sistemas mecánicos, eléctricos y neumáticos, con el propósito de identificar oportunamente posibles anomalías y prevenir eventuales fallas que pudieran afectar su funcionamiento. De igual manera, mantuvo comunicación constante con la Subgerencia Operativa y Ambiental, informando sobre el estado y las condiciones de los vehículos. Estas

84

	acciones contribuyeron a conservar los vehículos en condiciones adecuadas de operación, favorecer la continuidad del servicio y prevenir inconvenientes mecánicos durante el desarrollo de las actividades, sin que se reportaran fallas mientras estuvieron bajo su responsabilidad.
4. Realizar inspección preoperacional del vehículo en cada jornada de servicio.	**Actividad desarrollada**: Durante el periodo de ejecución contractual, el Contratista realizó las inspecciones preoperacionales de los vehículos asignados antes de iniciar cada jornada de servicio, verificando sus condiciones generales de funcionamiento y seguridad. Estas revisiones incluyeron la inspección de los sistemas mecánicos, eléctricos y neumáticos, así como el estado de las llantas y demás componentes necesarios para garantizar una operación segura. De igual manera, estuvo atento a identificar posibles anomalías o condiciones que pudieran comprometer el adecuado funcionamiento de los vehículos, comunicando oportunamente cualquier novedad a la Subgerencia Operativa y Ambiental. Con estas acciones se contribuyó a prevenir fallas mecánicas, reducir riesgos durante la prestación del servicio y garantizar condiciones óptimas de seguridad y operatividad de los vehículos.
5. Custodiar los elementos o herramientas asignadas por parte de la Empresa para la ejecución del contrato.	**Actividad desarrollada**: Durante el periodo de ejecución contractual, el Contratista ha asumido la responsabilidad del cuidado, custodia y buen uso de los elementos, herramientas y equipos suministrados por la empresa para el desarrollo de las actividades asignadas. Procurando mantenerlos en adecuadas condiciones de conservación y funcionamiento, utilizándolos exclusivamente para los fines relacionados con la ejecución del contrato y aplicando las medidas necesarias para prevenir pérdidas, daños o deterioro. Asimismo, ha verificado su estado general después de cada jornada de trabajo, contribuyendo a garantizar su disponibilidad y buen estado para el cumplimiento de las labores encomendadas.
6. Informar cualquier irregularidad que denote en las labores ejecutadas diariamente.	**Actividad desarrollada**: Durante el periodo de ejecución contractual, el Contratista mantuvo una actitud permanente de atención y vigilancia frente al desarrollo de las actividades diarias, identificando y comunicando oportunamente a la Subgerencia Operativa y Ambiental cualquier novedad, anomalía o situación irregular que pudiera afectar el cumplimiento de las labores asignadas. De igual manera, informó sobre las condiciones que requerían atención o intervención, tanto en los espacios de trabajo como en los equipos, herramientas y vehículos utilizados. Lo anterior, con el fin de facilitar la toma de decisiones, prevenir posibles inconvenientes y contribuir al adecuado desarrollo de las actividades y al cumplimiento de los objetivos establecidos por la empresa.
7. Responder por los daños y mal uso que ocasione a los equipos propiedad de la Empresa, suministrados para el desarrollo de las actividades.	**Actividad desarrollada**: Durante el periodo de ejecución contractual, el Contratista hizo uso adecuado y responsable de los vehículos, equipos y herramientas asignados por la EMAC S.A. E.S.P., dando cumplimiento a las normas de seguridad, operación y

85

	mantenimiento establecidas por la empresa. En el desarrollo de sus funciones como conductor suplente y auxiliar de fontanería, veló permanentemente por el buen estado, cuidado y conservación de los recursos puestos a su disposición, procurando su utilización correcta y evitando daños derivados de un manejo inadecuado.
8. Realizar cuando se requiera trabajos de excavación en terreno, limpieza, retiro de labores de mantenimiento, reparación, sustitución y tendido de redes de acueducto y alcantarillado, así como la reposición de pavimento de vías y andenes que resulten afectados.	**Actividad desarrollada**: Durante el periodo de ejecución contractual, el Contratista atendió un total de cinco (5) peticiones, quejas y reclamos (PQR), distribuidos de la siguiente manera: El 8 de octubre: Atendió una (1) PQR en la Carrera 13B # 14A-45, barrio Los Molinos, donde realizó la reparación de una fuga en la vía, dejando el servicio en óptimas condiciones. El 13 de octubre: Atendó una (1) PQR, en la Calle 33 # 13-49, ba Vivienda Obrera, se realizó visita y no existe fuga. El 14 de octubre: Atendió una (1) PQR, en la Calle 32 # 12-24, barrio Vivienda Obrera, se realizó visita y se le suspendió por tiene bypass, adicional se reparó fuga en la vía. El 20 de octubre: Atendió una (1) PQR en la Carrera 13B # 14A-46, barrio Los Molinos, se realizó visita y la fuga es interna. Se le informó al usuario. El 23 de octubre: Atendió una (1) PQR en las Torres 7 y 8 de la Ciudadela La Perla, barrio Gaitán, donde realizó la reparación de una fuga en la vía, dejando el servicio en óptimas condiciones.
9. Realizar apoyo en el mantenimiento, y descolmatación de pozos de inspección, y a red de alcantarillado del municipio de Campoalegre.	**Actividad desarrollada**: Durante el periodo de ejecución del contrato, no se ha solicitado al Contratista prestar apoyo integral en las actividades de mantenimiento de la red de alcantarillado del municipio de Campoalegre, particularmente en lo relacionado con las labores de descolmatación de pozos de inspección.
10. Brindar apoyo de conducción cuando sea requerido por el supervisor o gerencia en vehículos propiedad de la entidad.	**Actividad desarrollada**: Durante el periodo de ejecución contractual, brindé apoyo en las actividades de conducción del carro compactador de propiedad de la entidad, cuando fue requerido por el supervisor del contrato o la gerencia de la empresa, atendie las necesidades operativas relacionadas con la recolección y transporte de residuos sólidos. Asimismo, procuré mantener el vehículo en adecuadas condiciones de funcionamiento y disponibilidad, contribuyendo al desarrollo oportuno de las actividades y al cumplimiento de los requerimientos de la empresa.
11. Orientar y apoyar a los demás conductores suplentes de los vehículos de la entidad.	**Actividad desarrollada**: Durante el periodo de ejecución contractual, el Contratista ha brindado orientación y acompañamiento a los demás conductores suplentes de los vehículos de la entidad, compartiendo conocimientos y procedimientos que contribuyen a garantizar una operación eficiente y segura. De igual manera, ha desempeñado las funciones de conductor suplente cuando ha sido requerido, así como labores de apoyo en calidad de auxiliar de fontanería y en las diferentes actividades desarrolladas en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), contribuyendo al cumplimiento de las actividades operativas y de los objetivos institucionales de la EMAC S.A. E.S.P.

	EMAC S.A. E.S.P. Nit: 900.168.928-6 GESTIÓN DE TALENTO HUMANO INFORME DE OBLIGACIONES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR	**CÓDIGO:** GTH-FO-011 **VERSIÓN:** 01 **FECHA DE APROBACIÓN:** 13/06/2024 **PÁGINA 5** de **5**

12. Las demás obligaciones que se desprendan de la naturaleza del objeto contratado.	**Actividad desarrollada**: Durante el periodo de ejecución contractual, el Contratista no ha sido requerido para la realización de actividades adicionales a las contempladas en el objeto del contrato. Sin embargo, mantuvo la disponibilidad y disposición para atender oportunamente cualquier labor complementaria relacionada con las obligaciones contractuales, de acuerdo con las instrucciones del supervisor y las necesidades operativas de la empresa.

CERTIFICACIÓN

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el pago correspondiente al periodo mencionado.

Fecha de expedición del presente informe: 03 de noviembre del 2026.

ANDRÉS RICARDO GARCÍA ORTÍZ
Subgerente Operativo y Ambiental
SUPERVISOR

Elaboró: Xiomara Cuéllar Montenegro	**Revisó:** Andrés Ricardo García Ortíz	**Aprobó:** Andrés Ricardo García Ortíz
Cargo: Apoyo Subg. Operativa y Ambiental	**Cargo:** Subgerente Operativo y Ambiental	**Cargo:** Subgerente Operativo y Ambiental
Firma: **Fecha:** 03/11/2026	**Firma:** **Fecha:** 03/11/2026	**Firma:** **Fecha:** 03/11/2026